

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

14846 REAL DECRETO 771/2002, de 23 de julio, por el que se nombra Presidente de la Generalidad Valenciana a don José Luis Olivas Martínez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 15.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana,

Vengo en nombrar Presidente de la Generalidad Valenciana a don José Luis Olivas Martínez, elegido por las Cortes Valencianas en la sesión celebrada el día 22 de julio de 2002.

Dado en Madrid a 23 de julio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14847 CORRECCIÓN de erratas del Acuerdo de 9 de julio de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso convocado por Acuerdo del Pleno de 23 de enero de 2002 para provisión de plazas de Magistrado suplente y de Juez sustituto en el año 2002-2003, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja.

Advertidas erratas en la inserción del Acuerdo de 9 de julio de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso convocado por Acuerdo del Pleno de 23 de enero de 2002 para provisión de plazas de Magistrado suplente y de Juez sustituto en el año 2002-2003, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 17 de julio de 2002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 26214, donde dice: «Almería, doña María Marcelina Beltrán Blázquez», debe decir: «Doña Marcelina María Beltrán Blázquez».

En la página 26215, donde dice: «Montora (Córdoba)», debe decir: «Montoro (Córdoba)».

En la página 26216, donde dice: «Sevilla... Don Juan de Dios Campo Cobo», debe decir: «Sevilla... Don Juan de Dios Campos Cobo».

En la página 26218, donde dice: «Audiencia Provincial de Asturias... Doña María Paz Fernández-Rivera», debe decir: «Audiencia Provincial de Asturias... Doña María Paz Fernández-Rivera González»; y donde dice: «Gijón... Doña María Blanca Elena León Escobedo González», debe decir: «Gijón... Doña María Blanca Elena León Escobedo».

En la página 26223, donde dice: «Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, doña Cristina Bevia Ferrer», debe decir: «Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, doña Cristina Bevia Febrer».

En la página 26228, donde dice: «Valencia de Alcántara (Badajoz)», debe decir: «Badajoz, Valencia de Alcántara».

En la página 26229, donde dice: «Montijo (Badajoz)», debe decir: «Badajoz, Montijo».

En la página 26230, donde dice: «Mondoñedo, Vilalba, Viveiro, doña Natalia Inés Canosa Pérez-Fraguero», debe decir: «Mondoñedo, Vilalba, Viveiro, doña Natalia Inés Canosa Pérez-Fraguero».

En la página 26231, donde dice: «San Lorenzo de El Escorial... Don Agustín Alejandro Sangos Requena», debe decir: «San Lorenzo de El Escorial... Don Agustín Alejandro Santos Requena».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

14848 CORRECCIÓN de erratas de la Orden AEX/1589/2002, de 18 de junio, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.

Advertida errata en la inserción de la Orden AEX/1589/2002, de 18 de junio, por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 27 de junio de 2002, página 23369, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, puesto adjudicado. Número: 4, donde dice: «Apellidos y nombre: Esquivas Ugena, M. Teresa.», debe decir: «Apellidos y nombre: Esquivas Ugena, M. Teresa.».